



ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

ILMO. SR. D. ANTONIO LUCIO GIL
SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

VOCALES:

ILMA. SRA. D^a. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN
TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓN:

ILMO. SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ
INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA

ASESORÍA JURÍDICA, POR SUPLENCIA:

SR. D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA
LETRADO DE LA ASAMBLEA

SECRETARIA:

SRA. D^a MERCEDES ZAZO MARTÍNEZ
JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN
ELECTRÓNICA

El día 18 de junio de 2025 a las 10:04 horas, en reunión virtual, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Sesión n.º 2025/09.

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad la aprobación del acta.

PUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE CPAO/2025/01. OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LAS ENFRIADORAS Y DE LOS GRUPOS DE BOMBEO ASOCIADOS, EN LOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1º. Calificación de la documentación administrativa presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos (sobre n.º 1)

Analizada la documentación aportada por los licitadores, según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento,

acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	RESULTADO
EIFFAGE ENERGIA SL (B02272490)	CORRECTA	ADMITIDA
GENERA QUATRO SL (B97207567)	CORRECTA	ADMITIDA
ONDOAN S.Coop. (F48128730)	CORRECTA	ADMITIDA
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, SA (A07088206)	CORRECTA	ADMITIDA
SERVEO SERVICIOS, SAU (A80241789)	CORRECTA	ADMITIDA
TRENASA, SA (A80375058)	CORRECTA	ADMITIDA
YOMEE ENERGY SERVICES, SL (B98761133)	CORRECTA	ADMITIDA

PUNTO TERCERO.- EXPEDIENTE CPAS/2025/02. SERVICIO DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL PROFESIONAL DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO



1º. Calificación de la documentación administrativa presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos (sobre n.º 1)

Analizada la documentación aportada por los licitadores, según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DEFECTO U OMISIÓN
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L NIF: B63879902	OMISIÓN Empresa integradora solvencia MEDIATEM: El DEUC internacional UE omite declaraciones sobre número de empleados. Incluye declaración de NO ser micro, pequeña o mediana empresa. El artículo 75.1 LCSP dispone que se podrá integrar solvencia siempre que <i>"la entidad a la que recurra no esté incurso en una prohibición de contratar"</i> Subsanación: Declaración expresa de MEDIATEM sobre el cumplimiento de los extremos art. 71.1.d) LCSP sobre prohibiciones de contratar con la administración: <ul style="list-style-type: none">• Numero empleados.• Si más de 50, declaración sobre el cumplimiento de los requisitos de porcentaje de personal con discapacidad. Si no existe disposición efectiva de dicho porcentaje según establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, deberá acreditarse la preceptiva declaración de excepcionalidad y autorización para la aplicación de medidas alternativas• Si más de 50, acreditación de inscripción del plan de igualdad o solicitud de su inscripción adjuntando en este caso declaración de no haber recibido requerimiento de subsanación.

En cumplimiento del artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación acordó conceder un plazo de tres días naturales para la subsanación de los defectos u omisiones detectados.

INICIO SESIÓN PÚBLICA

ASISTENTES:

D./D^a: O.R.A., de la empresa COMSA SERVICE FM, SAU

D./D^a: E.B.P., de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.

PUNTO CUARTO.- EXPEDIENTE CPAO/2025/01. OBRA DE SUSTITUCIÓN DE LAS ENFRIADORAS Y DE LOS GRUPOS DE BOMBEO ASOCIADOS, EN LOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO



1º. Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 24 de abril de 2025, así como de la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

2º. Información del resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada en el sobre n.º 1.

La Secretaria de la mesa de contratación informó del resultado de la calificación citada en los términos recogidos en el punto tercero de la presente acta.

3º. Apertura de los sobres n.º 3, "Documentación técnica y relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas.

La Secretaria de la mesa procedió al descifrado y apertura del sobre n.º 3 presentado por las empresas admitidas en el procedimiento, informando sobre los documentos que deba contener según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobando la presentación por cada licitador de los documentos nominados según los requerimientos del Pliego.

La Secretaria informa a los asistentes que la comprobación del contenido y su validez figurará en el informe correspondiente.

El Sr. Presidente ofrece la posibilidad de consultar o solicitar cualquier información que consideren oportuna a los asistentes al acto público, declinando estos. El Presidente despide a los interesados en la apertura agradeciendo su asistencia.

La documentación incluida en los sobres n.º 3 se pone a disposición de los técnicos de la unidad proponente para su correspondiente comprobación y evaluación en los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIN SESIÓN PÚBLICA

La Secretaria de la mesa informa sobre la conveniencia de celebrar la siguiente sesión tras la finalización del plazo de subsanación del expediente CPAS/2025/02, acordándose por todos los presentes reunirse el miércoles 25 de junio de 2025 a las 12:00.

El Presidente levantó la sesión a las 10:20 horas. Posteriormente, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió a la cumplimentación de los acuerdos en la Plataforma de Contratación del Sector Público y finalización de la sesión electrónica del órgano de asistencia.

Vº.Bº: EL PRESIDENTE

Antonio Lucio Gil



LA SECRETARIA,

Mercedes Zazo Martínez